

De: [monica.rivera](#)
A: [Subsanacion Cplt](#)
Asunto: Re: Solicitud de subsanación solicitud CT001T0017320
Fecha: jueves, 4 de mayo de 2023 19:39:34

Por medio del presente, vengo en subsanar la solicitud de acceso a la información CT001T0017320 al tenor de lo solicitado:

Nombre de
Representante: MÓNICA

Primer Apellido
Representante: RIVERA

Segundo Apellido
Representante: LARA

Por tanto, solicito a Ud. tener por subsanada la solicitud antes referida.

Saluda a Ud.



Libre de virus. www.avg.com

El mié, 3 may 2023 a las 16:39, Subsanacion Cplt (<subsanacion@consejotransparencia.cl>) escribió:

Estimadas/os:

En relación a su solicitud de información ingresada al PORTAL DE TRANSPARENCIA del Consejo para la Transparencia, con el código CT001T0017320, le hacemos presente que, previo a tramitar su solicitud, es necesario que, por favor, **individualice a un apoderado con nombre y apellidos, para cumplir con lo establecido en el literal a) del artículo 12 de la Ley de Transparencia.**

Le pedimos que, por favor, subsane su requerimiento de acuerdo a lo indicado para poder darle tramitación.

Le recordamos que, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Transparencia, dispone de un plazo de **5 días hábiles** para subsanar su presentación, de lo contrario su solicitud se tendrá por desistida.

Se ruega que para subsanar responda a este mismo correo.

Atte.,

Unidad de Normativa y Regulación

Dirección Jurídica

Consejo para la Transparencia (CPLT)

--



[Conóceme](#) y [Conversemos](#)